

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 26 de febrero de 2019  
**P.I.E. N° 026/2019-2020**



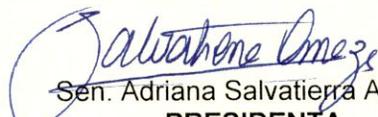
Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si su autoridad conoce de los descuentos injustificados que se realizaron a los servidores públicos de salud del Hospital Presidente “Germán Busch”, de la ciudad de Trinidad del Departamento del Beni, con relación a sus haberes mensuales, desde el mes de octubre a diciembre de 2018.--- 2. Informe los motivos técnicos, administrativos y legales por los que no existe presupuesto para restituir el 100% de los descuentos efectuados al personal de salud del Hospital Presidente “Germán Busch”.--- 3. Informe, a cuánto asciende el total de éstos descuentos efectuados, desde el mes de octubre a diciembre 2018, cuántos servidores públicos de salud fueron afectados y qué destino se dieron a éstos dineros. Adjunte planillas de pago del mes de octubre a diciembre de 2018 y otra documentación legal respaldatoria.--- 4. Informe la fecha en la que se efectuará la devolución de todos los descuentos de los haberes realizados al personal médico y de salud del Hospital Presidente “German Busch” de la ciudad de Trinidad, correspondientes al mes de octubre a diciembre de 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza  
**PRESIDENTA  
CÁMARA DE SENADORES**

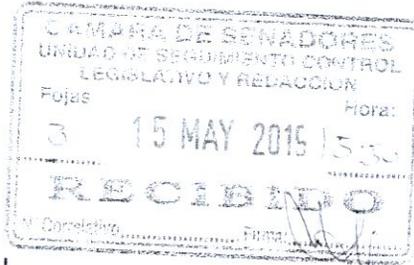
  
**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Victor Hugo Zamora Castro  
**SEGUNDO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



2379

La Paz, 08 de abril 2019  
MS/AP/CE/53/2019



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

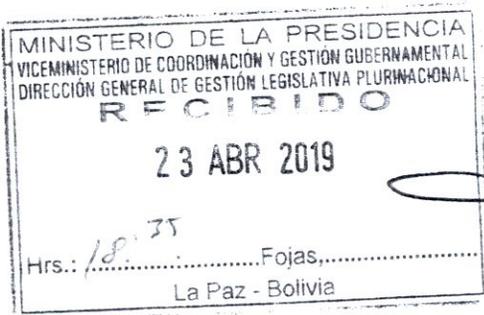
Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 26/2019-2020.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de instrucción MP-VCGG-DGGLP-Nº 019/2019-2020, sobre la Petición de Informe Escrito Nº 26/2019-2020, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Jeanine Añez Chávez.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta mediante Informe Interno MS/DGAA/URRHH/II/127/2019, elaborado por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.



*Montano Lainez*  
Dra. Cecilia Montano W. S.  
MINISTRA DE SALUD

LGMV/XFT/gvps.  
C.c. Archivo.  
Adj. Fs. 02  
H.R.: EXT-25229-ARCH.

23 ABR 2019

